

**CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD**  
**PLAZA NÚM.: 3**

Antonio José López Peinado  
Presidente de la Comisión  
Concepción López García  
Secretario de la Comisión  
Luis Joaquín Simón Lázaro  
Vocal de la Comisión  
Laura Ormad Velamazán  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
25/04/2023 10:30  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Sánchez Cuenca, María del Pilar	17,78
2.º	Diz Villaverde, M. <sup>a</sup> Josefa	14,88
3.º	Casas Blanco, Patricia	14,19

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal



-



Fdo.: Antonio José López Peinado Fdo.: Concepción López García Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro Fdo.: Laura Ormad Velamazán

**Centro Asociado: CALATAYUD**

**Plaza Número: 3**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Grado o Licenciatura en Química o Ingeniería Química	1,5 puntos
Áreas afines	0,75 puntos
Áreas afines más alejadas	0,5 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Máster en Química	1 puntos
Otros Máster en Ciencias	0,75 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Curso de Iniciación a la Tutoría (CIT, FIT)	1 puntos
Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 10 horas o más	0,5 puntos
Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 5 horas o más	0,25 puntos
Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de menos de 5 horas	0,1 puntos
Por cada curso formativo impartido por otra universidad sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 10 horas o más	0,25 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Dedicación completa por año	1 puntos
Dedicación a tiempo parcial por año	0,5 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Dedicación a tiempo parcial en otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria por año	0,25 puntos
Dedicación a tiempo parcial en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos, por año	0,13 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Proyecto afín a la química y nivel universitario	0,25 puntos
Proyecto No afín a la química o No nivel universitario	0,1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático v audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cada artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	0,15 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cada artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,08 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Otras publicaciones No relacionadas con la materia de la tutoría.	0,03 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos  
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por año cursado en un Grado impartido por la UNED	0,5 puntos
Por año cursado en un Máster impartido por la UNED	0,75 puntos
Por Doctorado impartido por la UNED	1 puntos
Estudios reglados parciales impartidos por la UNED (0,10 por cada 15 ECTS superados)	0,1 puntos
Por cada curso NO reglado a distancia	0,1 puntos
Por año cursado en un Grado de una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,25 puntos
Por año cursado en un Máster de una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,4 puntos
Doctorado cursado en una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,75 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Muy adecuado (ha impartido prácticas de laboratorio de Química)	4 puntos
Adecuado (ha impartido prácticas en materias afines a la Química)	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos  
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: CALATAYUD

PLAZA NÚM.: 3

Carrera:	GRADO EN QUÍMICA
Departamento:	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA
Asignatura 1:	Operaciones Básicas en el Laboratorio de Química
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1: 031090

Código 2:

Código 3:

Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. LENGUA	COND. LENGUA
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
			MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	2 Punt.	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5	MAX. 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	5	MAX. 5	6	MAX. 2,5	7	MAX.4	MAX. 25	MAX.2			
1	***9149**	Casas Blanco, Patricia	SI	1,23	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	4,73	0,00	3,62	0,10	0,00	3,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,94	0,94	0,80	0,80	4,00	4,00	14,19			
2	***6647**	Diz Villaverde, M.ª Josefa	SI	2,61	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,22	0,00	4,22	0,15	0,08	0,00	0,23	0,93	0,93	0,00	0,00	4,00	4,00	14,88			
3	***8918**	Franco Luesma, Ernesto	SI	2,08	1,50	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,94	0,00	0,00	0,94	3,00	0,08	0,00	3,00	3,20	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	12,64			
4	***4885**	Gutiérrez Verdugo, María Consolación	SI	1,28	0,75	0,00	0,00	1,50	0,00	3,53	0,00	0,55	0,20	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4,12	4,12	0,00	0,00	4,00	4,00	12,40			
5	***9109**	López Sánchez, Joaquin	SI	1,78	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,15	0,24	0,12	0,51	0,90	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	10,91			
6	***6896**	Otero Gállego, Tomás José	SI	1,40	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	4,70	0,00	4,00	0,10	0,60	4,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	11,90			
7	***3425**	Samprón Alonso, Iván	SI	1,32	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	3,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	3,37	3,37	0,40	0,40	0,00	0,00	7,59			
8	***5257**	Sánchez Cuenca, M.ª Pilar	SI	1,42	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,42	0,00	2,00	1,41	0,00	3,41	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	2,20	2,20	4,00	4,00	17,78			
9	***5119**	Sánchez Lassa, Marta Cecilia	SI	1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	0,00	0,00	10,13			



**Concursantes admitidos**

<b>Criterio específico</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación</b>	Casas Blanco, Patricia	Diz Villaverde, M.ª Josefa	Franco Luesma, Ernesto	Gutiérrez Verdugo, María Consolación	López Sánchez, Joaquín	Otero Gállego, Tomás José	Samprón Alonso, Iván	Sánchez Cuenca, María del Pilar	Sánchez Lassa, Marta Cecilia
2b-1	Grado o Licenciatura en Química o Ingeniería Química	1,5									
2b-2	Áreas afines	0,75									
2b-3	Áreas afines más alejadas	0,5									
2c-1	Máster en Química	1									
2c-2	Otros Máster en Ciencias	0,75									
2e-1	Curso de Iniciación a la Tutoría (CIT, FIT)	1									
2e-2	Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 10 horas o más	0,5									
2e-3	Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 5 horas o más	0,25									
2e-4	Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de menos de 5 horas	0,1									
2e-5	Por cada curso formativo impartido por otra universidad sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 10 horas o más	0,25									
3a-1	Dedicación completa por año	1									
3a-2	Dedicación a tiempo parcial por año	0,5									



3b-1	Dedicación a tiempo parcial en otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria por año	0,25								
3b-2	Dedicación a tiempo parcial en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos, por año	0,13								
3d-1	Proyecto afín a la química y nivel universitario	0,25								
3d-2	Proyecto No afín a la química o No nivel universitario	0,1								
4a-1	Cada artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	0,15								
4b-1	Cada artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,08								
4c-1	Otras publicaciones No relacionadas con la materia de la tutoría.	0,03								
6-1	Por año cursado en un Grado impartido por la UNED	0,5								
6-2	Por año cursado en un Máster impartido por la UNED	0,75								
6-3	Por Doctorado impartido por la UNED	1								
6-4	Estudios reglados parciales impartidos por la UNED (0,10 por cada 15 ECTS superados)	0,1								
6-5	Por cada curso NO reglado a distancia	0,1								
6-6	Por año cursado en un Grado de una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,25								
6-7	Por año cursado en un Máster de una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,4								
6-8	Doctorado cursado en una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,75								
7-1	Muy adecuado (ha impartido prácticas de laboratorio de Química)	4								

7-2	Adecuado (ha impartido prácticas en materias afines a la Química)	2									
-----	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--